

LA CORRESPONDENCIA DE CÁDIZ

EDICIÓN PROVINCIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Fundador: Excmo. Sr. D. Manuel M. Santa Ana.-Propietario D. Gonzalo Cerón

PRECIOS

En la Capital a domicilio Ptas. 1 Provincias, trimestre 4.00

Se publica en las últimas horas de la tarde, todos los días

SER Ó NO SER

A estas dos palabras se reduce el problema de la vida del hombre, lo mismo en su aspecto material que bajo el punto de vista moral en que debemos también considerarlo.

En lo material debe tenderse por todos los medios posibles á ser hombre útil á la sociedad y á sus semejantes; á alcanzar en la esfera intelectual el mayor adelanto posible por medio de la ilustración que es la que transforma á los individuos.

Así pues, la tendencia al ser, el anhelo de tener alguna representación social es hecho meritorio; porque todas las aspiraciones del hombre deben de encaminarse hacia la perfección y hacia el progreso.

También el ser ó el no ser deben aplicarse en lo moral.

Sustentar la opinión de que puede con la muerte desaparecer la esencia que nos inspiraba, es la terrible y desconsoladora idea del no ser.

Aquellos cuya imaginación no está cultivada por el estudio; los que bien porque no han podido ó les han faltado elementos para desarrollar su inteligencia y encuentran en la vida un problema para ellos insoluble á cada paso, pueden perfectamente hacer un razonamiento lógico cuando les planten el tema del ser ó del no ser.

Rescindiendo de la verdad inconcusa de la mortalidad, forzoso es convenir que entre el aniquilamiento del ser tras la muerte, á la vida eterna é inmortal no caben puntos de comparación bajo ningún punto de vista, como no caben entre la oscuridad y la luz.

Por instinto todos ansiamos la inmortalidad y cuando ese instinto existe, es prueba y señal inequívoca de que presentamos la inmortalidad del espíritu que es la que se ofrece á nuestra inteligencia con mayor realidad que no la de las frías tristezas de la nada.

La Junta de Obras del Puerto

Dimos cuenta en nuestra hoja de ayer de la llegada á Cádiz, del respetable inspector del Cuerpo de Obras Públicas, señor García Moron, que viene delegado por el Ministro del ramo para inspeccionar tanto la parte técnica como la administrativa de esta Junta de Obras de Puerto.

No tiene el señor García Moron en la importante misión que aquí le trae otro objetivo que el de acelerar en lo que de él dependa los trabajos de la Junta; ver que obras son las que deben realizarse y sacarse á subasta, que trozos han de ser los de inmediata ejecución y que tren de dragado ha de adquirirse, inspeccionando para ello la parte técnica y estudiando la situación económica.

El Gobierno tiene el mayor deseo en que se imprima la mayor actividad á las obras de nuestro puerto y á esto obedece la llegada del señor García Moron, que

encontrará en todos los señores que forman la Junta auxiliares eficaces para tan loable objeto que tanto interesa á nuestro pueblo.

Dado el valer reconocido, la justa fama y nombradía de que goza el señor García Moron, no dudamos que su visita ha de ser muy eficaz y provechosa para los intereses de Cádiz, pudiéndose ver realizado el deseo unánime de los gaditanos de tener un puerto para sus necesidades comerciales, necesario de todo punto para la prosperidad de nuestro pueblo.

LA CUARESMA

Ha empezado ayer: la Iglesia inaugura este santo tiempo poniendo la ceniza, símbolo de la pequeñez y miseria humana, sobre la cabeza de los fieles.

Es costumbre piadosa seguida por una práctica constante, que el *memento homo quia pulvis est* que la liturgia repite al distribuir la ceniza bendita, se interprete por previsor aviso que la religión da á los católicos recordándoles la idea de la muerte. La muerte, que parece absorber toda la vida, y que en un momento se lleva al sepulcro, con gusanos y podredumbre, afanes, riquezas y placeres.

Vivir para morir es la sabia máxima que condensa nuestro fin cierto. Los términos antitéticos de la vida con el apego á la existencia, con los cariños que la arraigan, con las leyes físicas que la regulan, con las inquietudes que constituyen la cadena misteriosa que nos oprime y de la muerte con su evidencia matemática y con incierto pero terrible momento, forman todo el problema y todo el misterio del hombre: vivir para morir; morir para vivir luego vida de ventura eterna.

El hombre, guiándose por sus instintos, respondiendo á su materia, rechaza la muerte: la naturaleza, las alegrías, los afectos, los amores terrenos le llevan á vivir; toda la existencia se dedica á cuidar la salud, evitar la enfermedad y huir de la muerte. Por eso el suicidio es una cobardía y el duelo una temeridad, porque van á buscar lo que la naturaleza humana por instinto procura evitar: la muerte.

La Iglesia, al empezar la Cuaresma, en el Evangelio de San Mateo que ayer se ha rezado, dá reglas admirables para que la vida del cristiano pueda ser reflejo de su muerte, y al llegar este temido instante la muerte eterna sea de felicidad en el cielo. Aconseja, pues, la mortificación expresada por el ayuno «Cuando ayunéis»; la sinceridad de intencion y la rectitud de conciencia, que condena la vil hipocresía de aquellos «que ponen su rostro macilento para hacer ver á los hombres que ayunan» y el desprendimiento y la caridad incompatible con la avaricia y el amor á los bienes terrenos «donde la polilla y los gusanos lo consumen todo y donde los ladrones socavan y roban.»

Una vida cristiana asegura una muerte

feliz; la Ceniza, impuesta como signo de terror, de muerte, de destrucción, de pecado aterra y asusta, meditada y considerada como signo de arrepentimiento y prenda de mejor vida, ni entristece ni aflige; nos enseña que el barro del cuerpo y el polvo de la materia desaparece ante el aliento y el soplo vivificador del alma inmortal.

Para combatir la tuberculosis

Instrucciones populares

La Junta imperial de Sanidad de Berlín ha distribuido cerca de un millón y medio de ejemplares de un «Memorandum sobre la Tuberculosis». La tuberculosis es, desgraciadamente, un encarnizado azote de nuestros tiempos. Por eso creemos un deber dar, para su conocimiento y difusión, un extracto de tan oportuno é importante Memorandum.

¿QUÉ ES LA TUBERCULOSIS?

La tuberculosis es la más destructora de las enfermedades contagiosas. Ataca varias partes del cuerpo, pero principalmente los pulmones. No perdona nación alguna, ni edad, ni profesión, ni clase social. Más de cien mil personas mueren anualmente en Alemania, víctimas de tan espantosa enfermedad. Cada tres personas de las que fallecen entre las edades de quince á sesenta años, sucumben al azote de la tuberculosis.

La tuberculosis es producida por el bacilo-tubérculo descubierto por Roberto Koch. Se desarrolla mejor á la temperatura de la sangre (unos 98 grados Fahrenheit) y se multiplica en el interior del cuerpo. Sale al exterior principalmente en los esputos de atacados y en la leche de animales enfermos.

Todos están expuestos al peligro de absorber en su propio sistema, las gérmenes de la tuberculosis, y muchos los añadan por largo tiempo sin saberlo. Todos deben, por lo tanto, estar preparados para combatir á este enemigo.

El bacilo de la tuberculosis es con eficacia aniquilado por medio de alta temperatura húmeda ya sea por hervor ó por vapor. No puede resistir por mucho tiempo la acción de los rayos solares. Hay otros medios de desinfección como el agua de cresol, la solución de ácido carbólico, etc., que requieren precaución previa para poderlos usar con seguridad y eficacia.

¿CÓMO SE CONTRAE LA INFECCIÓN?

La tuberculosis hereditaria es muy rara. Los bacilos se absorben de diversas maneras.

1.—Inhalando con el aire gérmenes procedentes de esputos secos de enfermos tuberculosos que llegan á nosotros con el polvo que á veces levantamos al andar, ó que el viento pone en movimiento especialmente al barrer, ó que otros llevan en la ropa ó en el calzado ó que esparcen á su alrededor los tuberculosos al toser ó en la saliva al hablar.

2.—Con los alimentos, principalmente en la leche que no ha sido hervida, y

también, en caso de no observarse la debida inspección, en la carne de animales tuberculosos que se ha servido en la mesa sin estar lo suficientemente cocida.

3.—Por medio de cualquier lesión en la membrana mucosa ó en la piel, llevándose á la misma las manos sucias, por ejemplo, el niño que juega por el suelo, y tocando objetos sucios (ropas, pañuelos y cosas parecidas) é inmediatamente ponerse los dedos en la boca (chuparse los dedos, morderse las uñas, mojarse los dedos con saliva para volver las hojas) pellizcándose la nariz y practicando otros malos hábitos parecidos.

Además, por medio de enseres sucios, por ejemplo, poniéndose en la boca, juguetes y usados por otros, vasos, utensilios para comer é instrumentos de viento.

MEDIDAS CONTRA LA TUBERCULOSIS

1.—Que toda persona sana ó enferma, tome medidas con respecto á los esputos, ya que uno no puede descubrir si el esputo es tuberculoso ó no. No escupir en el suelo de las habitaciones, ni en coches ni en vagones de ferrocarril ni en sitios ó paseos frecuentados. Colocar en sitios convenientes escupidores llenos de agua, que, para seguridad, deben ser limpiados con frecuencia, preferentemente sometiéndolos á un hervor. Colocar la mano delante de la boca cuando vayais á toser. Apartaos de la persona que esté tosiendo. Las prendas de vestir deben tenerse siempre limpias y no deben tolerarse colas en los vestidos.

Ninguno debe usar ropa, cama y blanquería de un tuberculoso sin antes haberlas desinfectado bien. Antes de barrer humedeced el piso; si necesario es frotad éste con sosa caliente ó con una solución caliente de jabon blando. Debe evitarse en todo lo posible levantar polvo dentro de las habitaciones, en los talleres y aun en la vía pública. No entrad en sitios de recreo ó establecimientos donde se permita escupir en el suelo.

2. Que se guarde la más estricta limpieza en la preparación y preservación de los alimentos (teniendo precaución especial de las moscas), como también comiendo, cuidándose particularmente de todo cuanto se come crudo. La leche hay que hervirla antes de beberla, y la carne coserla bien antes de comerla. La leche despues de hervirla hay que tajarla y colocarla en el sitio más fresco posible.

3. Las manos y las uñas, la boca y los dientes hay que lavarlos y limpiarlos con frecuencia y por completo. Debe de continuarse toda práctica de ponerse los dedos en la boca ó en la nariz y también de rascarse. Toda llaga hay que preservarla de las impurezas por medio de vendajes adecuado.

MEDIDAS PARA FORTALECER EL CUERPO

Es imposible extirpar todos los bacilos de la tuberculosis y, por consiguiente, es indispensable fortalecer y endurecer de tal modo el cuerpo, que los gérmenes que haya podido absorber no causen sus estragos.

Los principales medios son;

Comida sencilla y sana, que escogida con acierto no tiene que ser necesariamente costosa. Las delicadezas y las bebidas alcohólicas deben evitarse.

La habitación accesible al aire y a la luz, con preferencia en los suburbios al centro de la ciudad, y las mejores piezas dedicadas a alcobas.

La ropa de tejido no muy tupido ni demasiado cálido, ni demasiado fresco. Los que llevan vida reposada ó sedentaria de más abrigo que los que están continuamente en activo. Desterrar las necedades de la moda, que impiden el libre movimiento del cuerpo; el corsé, los cinturones.

Que el orden y la limpieza ocupen el primer lugar. Lavaos todos el cuerpo diariamente con agua moderadamente fresca.

POR TELEGRAMA

De la guerra

Madrid 8, 16:20.

Corre el rumor de que los japoneses han sufrido una derrota, teniendo que lamentar grandes pérdidas.

La noticia no ha sido confirmada.

La tercera

Ha circulado la noticia de que en breve fundeará en Vigo la tercera escuadra del Báltico.

Siniestro

Madrid 8, 18.

Según telegrama de París, en un seminario situado en la calle de los Agustinos, se declaró la noche última un incendio, que en poco tiempo se propagó del piso bajo, donde tuvo su origen, a los pisos altos.

Los alumnos pudieron escapar a medio vestir.

El esfuerzo de los bomberos y de las tropas, evitó que el fuego se comunicara a las casas inmediatas.

El seminario quedó destruido casi en su totalidad.

Las pérdidas son considerables.

Huelga

Comunican de Nueva York que los empleados de los ferrocarriles interurbanos se han declarado en huelga.

Se hacen activísimas gestiones para solucionar el conflicto, que produce enormes perjuicios al comercio y al público en general.

Pérdidas japonesas

Madrid 8, 21.

De los combates de Pontiloff, Gontolin y Kandolisan, en que los japoneses fueron rechazados, los rusos les hicieron 100 prisioneros y le capturaron 30 oficiales y 2.000 soldados muertos.

Moneda falsa

Madrid 18, 22:30.

Comunican de París que la policía de Niort ha descubierto una importante fábrica de moneda falsa.

Han sido presos seis de los falsificadores; esperándose que lo sean otras muchas personas con aquellos en connivencia.

CARTERA DE NOTICIAS

Noticias religiosas

Se han celebrado en los pasados días de Carnestolendas los triduos de desagravios a Su Divina Majestad.

En San Felipe ha pronunciado mag-

níficas pláticas el M. I. Sr. Lectoral; en el Carmen y Reparadoras, un religioso Carmelita; los PP. Dominicos y Franciscanos en sus respectivas iglesias, y en el Rosario el párroco, señor Machorro.

El triduo dedicado al Señor de los Desamparados (vulgo del Patio) de San Antonio, huse visto como los anteriores mencionados cultos, muy concurridos predicando las tres pláticas con elocuencia el M. I. Sr. Magistral.

— El virtuoso sacerdote gaditano y exceleste cuanto infatigable predicador del Evangelio, M. I. Sr. Dr. D. Francisco de A. Medina, canónigo de esta Santa Iglesia, ha sido designado por nuestro Excmo. Prelado para predicar toda la Cuaresma en Alcalá de los Gazules.

Con tal fin ha salido anteayer el señor Medina para el citado pueblo de esta provincia y obispado.

— En la Santa Iglesia Catedral y demás templos parroquiales comenzó ayer la predicación cuaresmal.

En dicha Santa Iglesia predicará el próximo viernes (después de oraciones) el M. I. Sr. Dignidad de Chantre: el domingo 12 en la misa conventual, el muy ilustre Sr. Arcipreste y el miércoles 15 (después de oraciones) el M. I. Sr. Penitenciario.

Comision

Han sido designados los regidores señores Serdio y Gutierrez (D. César) para que asistan en representación del Municipio a las honras por las víctimas del 16 de Marzo, que se celebrarán en el Oratorio de San Felipe.

Sentencia

Ayer ha dictado sentencia la seccion primera de la Audiencia, en la causa instruida en el Juzgado de esta ciudad, contra Juan Guerrero Reyes, acusado del delito de bigamia.

La Sala considerando á este como autor de un delito de matrimonio ilegal condena al Guerrero Reyes, á la pena de ocho años y un día de reclusion, imponiéndole además el pago de costas é indemnización.

Ha sido ponente en esta causa el digno magistrado Sr. D. José Crespo.

Guitos

En el segundo domingo de cuaresma ó sea el 19 del corriente mes comenzará en la parroquia de San Antonio el solemne triduo que la Real Cofradía de Nuestro Padre Jesús de la Columna dedica á su titular.

La función principal dará principio á las once y media de la mañana del indicado día, predicando en ella el señor don Francisco Balcázar y Romero, y los sermones del triduo estarán á cargo de los oradores que por su orden vamos á citar y son: doctor don Ambrosio Martínez y Lozano, Fiscal general del Obispado; licenciado don Rafael Aubray y Navarro, Catedrático del Seminario de San Bartolomé, y doctor don Leonardo Fernández Galindo, Canónigo Magistral de esta S. y A. I. Catedral.

Todas las noches terminarán los cultos, cantándose, con acompañamiento de orquesta, el salmo *Miserere*.

— Los Conferencias de San Vicente de Paul de esta capital, se reunirán el domingo próximo, 12 del actual, á las ocho de la mañana, en el Oratorio de la Santa Cueva para la misa y comunión general que dispone su Reglamento; y por la tarde, á las dos y media, tendrán la junta general en la capilla de Ntra. Sra. del

Patrocinio, de la Iglesia parroquial de San Antonio.

SECCION RELIGIOSA

CALENDARIO

Día 10. — San Meliton y 89 comp. mrs.
Día 11. — San Eulogio, pb. y mr. y Santa Aurer, vg.

JUBILEO

Día 10. — En la Iglesia de las Descalzas.
Día 11. — En la misma iglesia.
Se manifiesta á las ocho y media se oculta á las seis y media.

Día 10. — Turno de Adoración — Hermanas del Apostolado de la Oración.

OFICIO DIVINO

Día 10. — Se reza de la Sacratísima Corona de Espinas; rito de doble mayor, color encarnado.
Día 11. — Se reza de San Juan de Dios (tradado del día 8) fundador español y por tanto rito de segunda clase, color blanco.

Desde hoy, en todos los días de Cuaresma exceptuando los domingos se cantan vísperas inmediatamente después del Oficio de la mañana.

SECCION OFICIAL

SERVICIOS MUNICIPALES

Los verificados el día 7 han sido los siguientes:

Jornales devengados en el empedrado y márdons 065 hombres, 107'67 pesetas. — Camino de la Ronda 00 hombres 00'00 pesetas. — Jardines, 042 hombres 04'25 pesetas. — Cementerio 09 hombres 26'50 pesetas. — Trabajos extraordinarios 01 hombre 2'50 pesetas.

Asilo Gaditano y Casa de maternidad. — Mantenimiento de 000 aislados y sirvientes 00'00 pesetas.

Reses cortadas en la Casa de Matanza. — Vacas 00 con 0000 000 kilos. — Lanares 00 con 00'000 kilos. — De cerda 00 con 0000 kilos. — 14 jornales 35'.

Reses en la Dehesa de Campo Roto 35.
Existencia de preses en la Cárcel 246.
En la Prevención 40.
Cadáveres sepultados 16.

ASOCIACION GADITANA DE CARIDAD

Nota de las raciones suministradas el día 8. — A sus acogidos, 7'20. — Provisionales, 78. — Transentes, 6. — Total, 814.

Se ha servido en el almuerzo:
Pescado con patatas: café.
Id. id. en la comida:
Potaje de habichuelas: higos.

Noticias de mercados y precios

de cereales en Sevilla sin derechos de consumo, tomados de los datos que publican los periódicos de aquella capital:

| | | | |
|-------------------|---------|-----------|-------|
| Afrecho rebesa | quintl. | 28 á 30 | Reis. |
| Id. fino | id. | 24 á 26 | idem |
| Id. basto | id. | 22 á 23 | idem |
| Alpiste | fang. | 112 á 114 | idem |
| Altramuces | id. | 32 á 34 | idem |
| Alverjones | id. | 52 á 54 | idem |
| Avena negra | id. | 26 á 27 | idem |
| Idem rubia | id. | 25 á 26 | idem |
| Cañamones | id. | 72 á 74 | idem |
| Carillas | id. | 36 á 38 | idem |
| Cebada del país | id. | 28 á 30 | idem |
| Idem extremeña | id. | 28 á 29 | idem |
| Centeno | id. | 34 á 36 | idem |
| Escaña | id. | 26 á 27 | idem |
| Garbanzos gordos | id. | 130 á 140 | idem |
| Idem regulares | id. | 100 á 120 | idem |
| Idem medianos | id. | 80 á 90 | idem |
| Guijas | id. | 34 á 36 | idem |
| Habas tarragonas | id. | 55 á 56 | idem |
| Idem mazaganas | id. | 48 á 50 | idem |
| Idem chicas | id. | 54 á 55 | idem |
| Harina de primera | arrb. | 21 á 22 | idem |
| Idem de segunda | id. | 17 á 18 | idem |
| Idem de tercera | id. | 14 á 15 | idem |
| Maiz | fang. | 42 á 44 | idem |
| Mijo | id. | 80 á 84 | idem |
| Panizo | id. | 42 á 44 | idem |
| Sémola | arrb. | 12 á 22 | idem |
| Trigos barbilla | fang. | 50 á 60 | idem |
| Idem blancos | id. | 43 á 50 | idem |
| Idem cerrado | id. | 54 á 56 | idem |
| Idem mezc illa | id. | 53 á 55 | idem |
| Idem pintones | id. | 52 á 54 | idem |
| Idem trenés | id. | 51 á 53 | idem |
| Yeros | id. | 46 á 50 | idem |
| Zainá | id. | 42 á 44 | idem |

Aceites Entrada el día 7, 500 arrobas.
Precio: nuevo vendido: á 10 l/2.

Matadero. — Día 7: precios para el entrador.
Toros, buyes y vacas, de 1'45 á 1'55; novillo uteros, ceras y añojos, de 1'65 á 1'75; terneras de 2'00 á 2'25; carneros de 1'45 á 1'55; machos, ovejas y cabras, de 1'35 á 1'40. Precios al público: Reses mayores de 1'60 á 1'80; ternera de 3'00 á 3'50; carnero y machos de 0'00 á 0'00; oveja y cabras, de 1'60 á 1'80.
Cerdos. — Entrados el día 7, 44.
Precio: de 1'52 á 1'53.

SECCION MARITIMA

AFECCIONES ASTRONOMICAS

Salida del Sol á las 6'45. — Pónese á las 6'27.
Salida la luna á las 3'32 m. Pónese á las 9'28 n.
MAREAS DEL DIA 9
Primera pleamar 4'25 de la mad
Primera bajamar 10'41 de la mañana.
Segunda pleamar 4'40 de la tarde.
Segunda bajamar 10'54 de la noche.

VAPOR AL PUERTO

SALIDAS DEL PUERTO — SALIDAS DE CADIZ

Día 9
6'45 de la mañana. | 12'00 de la mañana.
1'00 de la tarde. | 2'15 de la tarde.
3'30 de la idem. | 4'30 de la idem.
Día 10
7'45 de la mañana. | 12'30 de la tarde.
2'45 de la tarde. | 4'00 de la idem.
Precios: — Billetes de popa 1'00 pesetas; — Idem de proa, 0'63; — Idem de camaros, 0'25

VAPORES ENTRE CADIZ Y PUERTO REAL Y DIQUE DE LA TRASATLANTICA

Servicio diario menos los festivos, en que no se hace el de la Carraca.
De Puerto Real á Cádiz, con escala en el Dique, á las 8 00 m. De Cádiz á la Carraca y Puerto Real, con escala en id. á las 9'15 id.
De la Carraca directo á Puerto Real y Cádiz con escala en el Dique, á las 10'15 id. De Puerto Real á Cádiz, con escala en id. á las 11'30 id. De Cádiz á Puerto Real con escala en Carraca con escala en id. á las 2'30 id. De Carraca á Cádiz con escala en id. á las 3'45 id. De Cádiz á Puerto Real con escala en id. á las 4'15 id.

Expedición de despachos telegráficos.

Los telegramas que se presenten deberán ofrecer un sentido claro y estar escritos legiblemente en caracteres romanos, y en algunos de los idiomas español, francés, italiano, portugués, inglés ó alemán, sin raspaduras, tachones ni enmiendas que no estén salvadas.

Pueden entregarse en la Estación de partida por cualquier persona, ó ser remitidos por correo ó oro medio al jefe de la oficina telegráfica, desde cualquier punto.

En este caso deberán expresar antes de la dirección el nombre de la población en que se escriben y la fecha, é ir acompañados de los sellos correspondientes al número de palabras de que consten.

Las tarifas más usuales por cada telegrama, son: para la provincia, por las primeras 15 palabras 55 céntimos; por cada palabra más 5 céntimos. — Para fuera de la provincia, por las primeras quince palabras, 1 peseta 5 céntimos; por cada una más, 10 céntimos. Servicio de prensa, mitad de tasa. — Para Portugal, por cada palabra 10 céntimos.

Para Gibraltar 12 céntimos por palabra. — Para los demás países de Europa, Asia, Africa y América, tarifas especiales. — Para el servicio internacional, todas las tarifas están grabadas por razón del cambio, de un tanto por 100 ariable, que se fija por trimestres.

Precios de los billetes en ferrocarril en todos los trenes á excepción de los expres, en los que no son valederos los de ida y vuelta y sin incluir los últimos impuestos.

De Cádiz á San Fernando, en primera, 1'75; en segunda, 1'30; en tercera, 0'80. — A Puerto Real, 2'40; 1'80; 1'10. — Puerto de Santa María, 3'40; 2'60; 1'60. — Jerez, 6'25; 4'40; 2'60. — Sevilla, 18'20; 13'85; 8'00.

Ida y vuelta en el mismo día á San Fernando en primera, pesetas 3'15; en segunda 2'60; en tercera, 1'60. — A Puerto Real 4'55; 3'40; 2'05. — Al Puerto de Santa María, 5'55; 4'05; 2'40. — Jerez, 9'40; 6'60; 3'90.

Paquetes postales. — El servicio de paquetes postales se hace en toda España.

Los paquetes con destino á las Islas Baleares y Canarias, se entregan en las estaciones de Barcelona y Cádiz respectivamente, y sus destinatarios son avisados á la llegada de los mismos. También pueden enviarse paquetes postales á distintos puntos del extranjero. Dichos paquetes no podrán exceder de 5 kilos, ni tener un volumen de más de 20 decímetros cúbicos, ni contar en ninguna de sus caras más de 60 cm de longitud.

La tarifa que se tiene establecida para toda España é Islas adyacentes, es:

De 1 á 3 kilogramos, 1 peseta.
De 3 á 5 kilogramos, 1'75 pesetas.
La pérdida ó avería de un paquete que no sea producida por casos de fuerza mayor, dará lugar al pago por las Compañías, de una indemnización correspondiente al importe real de la pérdida ó avería; pero sin que nunca pueda exceder dicha indemnización de 15 pesetas.

ESPECTACULOS

TEATRO COMICO. — Compañía cómico-lirica. Función para el jueves.

Las estrellas. — Marina. El pob: Valbuena.

Imprenta de LA MONARQUA
Rosario 5 y Beato Diego de Cádiz 1.